

Fw: LIQUIDACION DEL CREDITO PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DIANA LIZETH CARDENAS VS ESSIMED RAD. 2020-00177

Sary Alejandra Angulo Lopez <sangulol@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Wed 4/21/2021 1:16 PM

To: Lucia Cristina Revelo Noguera <lrevelon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 attachments (130 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO DIANA LIZETH CARDENAS.pdf;

From: Juzgado 12 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j12lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Sent: Wednesday, April 21, 2021 1:16 PM

To: Sary Alejandra Angulo Lopez <sangulol@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Subject: RV: LIQUIDACION DEL CREDITO PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DIANA LIZETH CARDENAS VS ESSIMED RAD. 2020-00177

De: carlos andres rodriguez quintana <andresrq@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 21 de abril de 2021 13:05

Para: Juzgado 12 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j12lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACION DEL CREDITO PROCESO EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DIANA LIZETH CARDENAS VS ESSIMED RAD. 2020-00177

REF. PROCESO: EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: DIANA LIZETH CARDENAS MARTINEZ

DEMANDADO: ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S.A.

RADICACION: 2020-00177

Por medio del presente me permito arrimar la liquidación del crédito, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo ordenado en el auto de sustanciación No. 708, notificado por estado el pasado 15 de abril de 2021.

De igual forma me permito solicitar me envíen el link correspondiente, para tener acceso al expediente.

De antemano, muchas gracias por la atención prestada a la presente solicitud.

Por favor acusar recibo.

Atentamente,

 15200
093301
06_Past
edImage

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ QUINTANA

Abogado Socio Fundador

ALCON ABOGADOS CALI

Carrera 4 No. 11-45 Of. 811 Ed. Banco de Bogotá

Tel. 8806742

Cel. 300-5095799

www.alconabogadoscali.com

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ QUINTANA
ABOGADO

Doctora:

FRANCIA YOVANNA PALACIO DOSMAN

JUEZ DOCE (12) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

E.S.D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: DIANA LIZETH CARDENAS MARTINEZ

**Demandado: ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A.-
ESIMED S.A.**

Radicación: 2019-00084

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ QUINTANA, de condiciones civiles conocidas en el proceso de la referencia, respetuosamente acudo ante su digno Despacho para presentar la liquidación del crédito, ordenada en el auto de sustanciación No. 708, notificado el pasado 15 de abril de 2021, de la siguiente forma:

Salario correspondiente al día primero (1º) de noviembre de 2017.....
\$62.597.00

Recargo nocturno diario, por valor de\$73.942.00

Recargo diurno festivo, por valor de\$164.316.00

Cesantías desde el primero (1º) de enero de 2017 hasta el primero (1º) de noviembre de 2017 por valor de\$2.077.003.00

Intereses de las cesantías desde el primero (1º) de enero de 2017 hasta el primero (1º) de noviembre de 2017, por valor de\$208.392.00

Vacaciones desde el veinte de (20) de enero de 2016 hasta el primero (1º) de noviembre de 2017, por valor de\$2.224.097.00

Prima de servicios desde el primero (1º) de julio de 2017 hasta el primero (1º) de noviembre de 2017, por valor de\$835.219.00

Sanción moratoria de que trata el artículo 65 del Código Sustantivo del Trabajo liquidado desde el 2 de noviembre de 2017 hasta el 2 de noviembre de 2019, por valor de\$45.069.600.00

Total salarios y prestaciones

a noviembre 2/2019\$50.715.166.00

Intereses moratorios desde noviembre 3/2019 hasta abril 21/2021

Capital \$50.715.166.00

Días en mora..... 519 días

Tasa de usura 1.5 interés bancario abril/2021..... 25.97%

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ QUINTANA
ABOGADO

Total intereses moratorios \$18.913.669.00

TOTAL LIQUIDACION:\$69.628.835.00.

De la Señora Juez,

Atentamente,



CARLOS ANDRES RODRIGUEZ QUINTANA
C.C. No. 94.534.890 de Cali-Valle
T.P.162.128 DEL C.S.J.